



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

PROTOCOLIZADO  
CONTRATO N°  
ACTA N° 186-22

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES**

Licitación Pública N° 5/2022- 16 de Diciembre de 2022 – Ordenanza N° 6897, LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA OBRA “PLAN DE PAVIMENTACIÓN SOBRE CALLES QUE TRANSITA EL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS (T.U.P.) – ETAPA B° SOLARES DE LAS ENSENADAS” DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ. -----

----- En la Ciudad de Villa Carlos Paz, a los 16 días del mes de Diciembre de 2022, siendo las 12:00 hs., se reúnen en la Dirección de Modernización y Gestión de Calidad de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, bajo la presidencia del Sr. Oficial Mayor, Abogado Ramón César Montenegro. Se encuentran presentes el Sr. Director de Obras Públicas, Luis Piñero, y la Sra. Directora de Modernización y Gestión de Calidad, Lic. Marina Mossé. -----

Asisten por su parte a este acto, los oferentes: -----  
Sr. STASSUZZI PLACIDO VICENTE, D.N.I. 13.141.380 en representación de EVN S.A.  
Sr. PICINATO ADRIAN, D.N.I 14.834.419 en representación de HORIZONTE VIAL S.A.  
En este estado y conforme lo establece el Artículo 12° del Pliego de Bases y Condiciones Generales aprobado mediante Ordenanza N° 6897, se da cuenta de la presentación de la cantidad de tres (3) sobres.-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma ADOPAVI S.A. presenta la documentación establecida en el Art. 11° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos Setenta y Cuatro Millones Trescientos Noventa y Dos Mil Doscientos Veintiuno con 40/100 (\$ 74.392.221,40.-) -----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma EVN S.A. presenta la documentación establecida en el Art. 11° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos Noventa y Nueve Millones Novecientos Setenta y Cinco Mil Sesenta y Ocho con 99/100 (\$ 99.975.068,99.-) -----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 3 presentado por la firma HORIZONTE VIAL S.A. presenta la documentación establecida en el Art. 11° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos Noventa y Dos Millones Setenta y Ocho Mil Novecientos con 00/100 (\$ 92.078.900,00.-) -----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentada por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada. -----

Preguntado a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación, los mismos responden que no -----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12:33 horas y se firman 3 ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expediente 212812/2022, una copia para Oficialía Mayor y una copia para el Tribunal de Cuentas, remitiéndose copia en formato digital para los oferentes presentes -----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe. -----

EVN S.A.  
Ing. Plácido Stassuzzi  
Presidente

HORIZONTE VIAL S.A.  
Ing. Adrián Picinato  
PRESIDENTE

Lic. Marina Mossé  
Directora de Modernización  
y Gestión de Calidad  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

LUIS M. PIÑERO  
Dir. de Obras Públicas  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Sr. Ramón C. Montenegro  
OFICIAL MAYOR  
MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ